

## **Servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas**

### **Preguntas frecuentes para jóvenes y familias**

Saber dónde ir a buscar ayuda para un problema de consumo de sustancias tóxicas puede representar un reto. PerformCare New Jersey ha facilitado a los jóvenes y sus familias un paso tan importante como el de buscar ayuda. El propósito de las siguientes preguntas frecuentes es ayudarlo a entender cómo PerformCare puede conectar a los miembros de su familia con la asistencia que necesitan.

#### **¿Cómo puede mi hijo recibir servicios de tratamiento para el consumo de sustancias tóxicas?**

Si le preocupa que su hijo consuma sustancias tóxicas, ya sean drogas o alcohol, sepa que dispone de ayuda. Si llama a PerformCare al **1-877-652-7624**, podemos ayudarlo a usted y a sus seres queridos a conectarlos con los programas de tratamiento para el consumo de sustancias que mejor se adapten a sus necesidades. PerformCare se asocia con el estado de New Jersey para administrar las opciones de tratamiento para el consumo de sustancias tóxicas y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año.

Tenga en cuenta que en los servicios para el consumo de sustancias tóxicas administrados por PerformCare, los programas se limitan a los jóvenes que reúnen los requisitos y los criterios clínicos para el tratamiento. **Se recomienda a los jóvenes y las familias que se comuniquen directamente con PerformCare para confirmar su elegibilidad para los servicios.** Incluso si su hijo no reúne los criterios para recibir los servicios mediante PerformCare, aún podemos proporcionar información de referencia a otros servicios que se ofrecen en el estado.

Asimismo, los jóvenes pueden ser derivados por la División de protección y permanencia de niños (Division of Child Protection & Permanency, DCP&P), por tribunales correccionales, coordinadores designados por el condado para el consumo de sustancias tóxicas, Respuesta Móvil y Servicios de Estabilización (MRSS), Organizaciones de Administración de Cuidados (Care Management Organizations, CMO), o una de las agencias proveedoras de servicios contratadas para el tratamiento del consumo de sustancias tóxicas.

#### **¿Cuál es el rol de PerformCare en la gestión de servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas?**

PerformCare es el Administrador del sistema contratado para el **CSOC**: el Sistema de Cuidado de Niños de New Jersey. PerformCare es la única puerta de entrada a una gama completa de servicios para la salud del comportamiento, la discapacidad intelectual o del desarrollo, y los servicios para adicciones para los niños de New Jersey, ya sea que su defensor sea un padre o un profesional de servicios sociales.

A través de una simple llamada telefónica, médicos habilitados están disponibles para dar información y referencias médicas a los jóvenes y sus familias ante las necesidades inmediatas. Algunas referencias incluyen la autorización de servicios para el tratamiento financiado por el CSOC. PerformCare puede

hacer referencias médicas para evaluaciones del consumo de sustancias tóxicas y también puede autorizar algunos programas de tratamiento ambulatorio y externos en todo el estado. PerformCare puede proveer asistencia, información y referencia médica a cualquier joven y familia que llamen.

### **¿Qué tipos de servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas se autorizan?**

PerformCare autoriza las siguientes opciones de programas de tratamiento basados en las necesidades personales de su hijo:

**Los servicios ambulatorios** brindan terapia individual y/o grupal hasta 6 horas a la semana.

**El servicio ambulatorio intensivo** son 6 o más horas por semana para tratar las necesidades más complejas. Los servicios intensivos para pacientes ambulatorios son para jóvenes que necesitan tratamiento con mayor profundidad. Esto brinda la oportunidad de interactuar con compañeros que tienen retos similares, y los servicios pueden brindarse de tres a cuatro veces por semana. Este servicio permite que los jóvenes puedan abordar sus necesidades sin dejar de mantenerse activos en la comunidad.

El **Programa de hospitalización parcial** es para necesidades complejas que no requieren atención las 24 horas del día sino 20 o más horas de servicio por semana.

Los servicios paralelos de tratamiento **fuera de casa** para el consumo de sustancias tóxicas están disponibles si las necesidades de tratamiento de un adolescente no se han estabilizado, se han administrado con un nivel de atención más bajo o si se ve que el joven podría beneficiarse de un entorno residencial estructurado.

Los servicios para el **Manejo de abstinencia** están disponibles si un joven muestra síntomas de abstinencia por consumo de sustancias tóxicas. Antes de comunicarse con PerformCare para acceder a estos servicios, los jóvenes podrían ser hospitalizados con el fin de garantizar su seguridad. Una vez que el médico lo haya aprobado, el joven puede ser aceptado en este nivel de atención para ser controlado médicamente mientras deja de consumir drogas o alcohol. El joven puede ser derivado al nivel apropiado de atención al momento del alta.

La otra manera en que los jóvenes pueden acceder al Manejo de abstinencia es llamando primero a PerformCare al **877-652-7624**. PerformCare puede realizar una evaluación para determinar si existe la necesidad del manejo de abstinencia. Si su hijo cumple con los criterios para el manejo de abstinencia, PerformCare hará el contacto por teléfono entre usted y el proveedor contratado para el manejo de abstinencia para garantizar que el acceso a los servicios necesarios se coordine rápidamente.

Como parte de la admisión a cualquier nivel de servicio, los jóvenes son evaluados por el proveedor del tratamiento para el consumo de sustancias tóxicas. PerformCare revisa la evaluación para aprobarla y asegurar que el joven reciba el nivel de atención apropiado. La evaluación se basa en los criterios de la Sociedad Estadounidense de Medicina de las Adicciones (ASAM), el conjunto de pautas más ampliamente utilizado e integral para el tratamiento, la admisión prolongada y el traslado o el alta de personas con retos por el consumo de sustancias tóxicas y afecciones concurrentes.

### **¿Mi hijo puede acceder a otros servicios mediante PerformCare?**

Sí. PerformCare también puede autorizar una Evaluación biopsicosocial (BPS), que puede ser completada por un médico con habilitación independiente o un proveedor contratado para el consumo de sustancias tóxicas. Tras la evaluación, un joven también puede reunir los requisitos para acceder a un conjunto de servicios para la salud del comportamiento y/o IDD (discapacidad intelectual/del desarrollo) autorizados a través de PerformCare.

### **Mi hijo tiene necesidades adicionales del comportamiento junto con el consumo de sustancias tóxicas.**

#### **¿Pueden ayudar?**

Todos los programas de CSOC para tratar el consumo de sustancias tóxicas fuera del hogar pueden ayudar a los jóvenes con **necesidades concurrentes**. Llame a PerformCare al **1-877-652-7624** para más información.

### **¿Qué es una Organización de Gestión de Atención (CMO)?**

Una CMO es una organización sin fines de lucro basada en el condado que trabaja con PerformCare y el CSOC. Son responsables de la administración de cuidados de manera presencial y de la planificación del servicio integral para los jóvenes y sus familias con necesidades complejas o intensas.

A todos los jóvenes que son admitidos en un programa de tratamiento fuera del hogar se les asigna una CMO inmediatamente después de la admisión. La CMO coordina las reuniones del equipo del niño y la familia (CFT), implementa los planes individuales de servicio (ISP) para cada joven y su familia y coordina el proceso de presunta elegibilidad (PE) que es necesario para financiar esta colocación.

La participación de la CMO se **requiere** durante todo el episodio de tratamiento del joven fuera de casa. El proveedor de cuidados fuera del hogar y la CMO pueden proporcionarle información adicional sobre los servicios de la CMO.

### **¿PerformCare provee servicios de tratamiento directamente?**

No. PerformCare conecta a niños, jóvenes y adultos jóvenes con el tratamiento.

### **¿Por qué tengo que registrarme en PerformCare?**

PerformCare mantiene un registro electrónico de servicios que se basa en la información demográfica exacta y actualizada, y otra información pertinente sobre el joven a los fines de la evaluación, referencia médica y autorización. Esta información también nos permite ponernos en contacto con usted y enviarle correspondencia sobre cualquier autorización de servicios como constancia.

### **¿PerformCare acepta jóvenes por orden judicial?**

Sí. PerformCare realizará una evaluación del consumo de sustancias tóxicas para determinar qué alcance de servicio cubrirá las necesidades del joven en particular. El joven implicado con el tribunal de menores puede ser referido directamente por el agente judicial identificado de su condado.

**¿Qué es la iniciativa "South Jersey Initiative" (SJI)? ¿Mi hijo reúne los requisitos para acceder a los servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas financiados por la SJI?**

La South Jersey Initiative es una vía de financiación que se obtuvo debido a la falta de recursos para el tratamiento del consumo de sustancias tóxicas en Southern New Jersey. Para reunir los requisitos para la financiación de la SJI, el joven debe cumplir con los criterios para los servicios y debe ser de uno de los ocho condados siguientes: Atlantic, Burlington, Camden, Cumberland, Gloucester, Cape May, Ocean y Salem.

**¿Cómo puede conectarse un joven con los servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas?**

Para determinar su elegibilidad y los próximos pasos, los jóvenes y las familias pueden llamar a PerformCare al **877-652-7624**. Los jóvenes o las familias también pueden comunicarse **directamente** con uno de los proveedores contratados por el CSOC que prestan servicios para el tratamiento del consumo de sustancias tóxicas para solicitar los servicios. El proveedor de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas necesitaría llamar a PerformCare para verificar la elegibilidad y obtener la autorización antes de continuar con el servicio.

Además, si un joven o una familia están relacionados con la División de protección y permanencia de niños (DCP&P), el Tribunal Juvenil, los Coordinadores designados por el condado para el consumo de sustancias tóxicas, o una Organización de Gestión de Atención (CMO), esa organización también puede vincularlo con el tratamiento del consumo de sustancias tóxicas.

**¿Cuáles son las tarifas para estos servicios?**

No existe ningún cargo para los jóvenes autorizados para los servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas financiados por el CSOC. Si está buscando servicios pero aún no sabe si es elegible, póngase en contacto directamente con nosotros llamando al **877-652-7624** y le confirmaremos su estado de elegibilidad.

**¿Cuánto tiempo duran los servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas?**

La duración del servicio depende de la necesidad del joven de recibir tratamiento y de los criterios clínicos determinantes. Cuando reciba los servicios, se lo evaluará con regularidad y un médico autorizado de PerformCare revisará la documentación entregada por el proveedor con el fin de determinar la necesidad continua de tratamiento del joven o la familia.

**¿Estos servicios son voluntarios? (¿Es necesario el consentimiento de mi hijo?)**

Sí, el joven debe dar su consentimiento a los servicios de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas. Para obtener información específica sobre el consentimiento paterno, consulte al proveedor de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas al cual se lo refiere.

### **¿Dónde están ubicados estos servicios?**

Los proveedores de tratamiento de consumo de sustancias tóxicas contratados por el CSOC se encuentran en todo New Jersey. PerformCare puede proveer información y referencias médicas a servicios por condado y según la proximidad al hogar del joven. Tenga en cuenta que el CSOC no contrata proveedores de tratamiento del consumo de sustancias tóxicas fuera del estado. Usted podrá acceder a servicios fuera del estado a través del seguro privado o pago privado.

### **¿Puedo elegir mi propio proveedor para un servicio financiado?**

Sí. Las familias pueden elegir entre los proveedores actuales disponibles para el tratamiento del consumo de sustancias tóxicas contratados por el CSOC.

### **Si uso los servicios provistos, ¿se mantiene confidencial mi información?**

Absolutamente. PerformCare cumple con las normas de confidencialidad y privacidad de la Ley de Responsabilidad y Portabilidad de Seguros Médicos (HIPAA) y con los requisitos establecidos en la Parte 2 de la Sección 42 del CFR, que dispone la confidencialidad de los registros sobre consumo de alcohol y drogas.

### **¿Quién tiene acceso a la información de mi hijo?**

La información protegida sobre el consumo de sustancias tóxicas según las disposiciones de la Parte 2 de la Sección 42 del CFR se comparte solo en la medida que lo permita el formulario de consentimiento otorgado por el joven de conformidad con la Parte 2 de la Sección 42 del CFR. Por lo general, el consentimiento permitirá que se comparta la información entre PerformCare, el proveedor de tratamiento y cualquier entidad que esté brindando la administración de cuidados. Ese acceso está limitado a la información que la parte necesita con el fin de proveer o disponer la provisión de servicios. El formulario de consentimiento de la Parte 2 de la Sección 42 del CFR está disponible en nuestro sitio de Internet en el enlace *Provider*.

### **¿Cómo revoco o reviso el consentimiento para el descargo de información?**

El joven debe hablar con su proveedor de tratamiento para revocar un consentimiento previamente firmado o revisar el alcance del consentimiento. Una revocación no corresponde cuando la información ya se ha revelado sobre la base de un consentimiento previo. Cuando el consentimiento se revoca, el proveedor es responsable de tomar las medidas necesarias para revocar el acceso a la información. El joven puede completar un nuevo formulario de consentimiento en cualquier momento a través de su proveedor u obtenerlo en el sitio de Internet de PerformCare y enviarlo por correo postal o fax a PerformCare o al proveedor.